



**Mi Universidad**

## **Cuadro sinóptico.**

**Nombre del Alumno:** Ramos Pérez Nancy Natividad.

**Nombre del tema:** Didáctica y currículum por competencias

**Nombre de la Materia:** diseño curricular basado en competencias.

**Nombre del profesor:** Sandra Daniela Guillén Pulido

**Nombre de la Maestría:** Maestría en educación con formación en competencias profesionales.

**Cuatrimestre:** tercer cuatrimestre

Didáctica y currículum por competencias.

Docente.

Debe:

- Situarse en un paradigma socio-constructivista.
- Participar activamente junto a los estudiantes.
- Involucrarse en los contextos del aula.
- Reconocer estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Innovación de la práctica docente.

Permite:

- ◆ Interpretar y orientar su propia práctica docente.
- ◆ Resignificar sus creencias y postulados.
- ◆ Posibilita la transformación de las prácticas, el enfoque y estilos de enseñanza.

Acciones del docente.

- Diseñar, seleccionar y llevar a cabo experiencias de aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de planificación del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Atender estilos y ritmos de aprendizaje del estudiante.

Desarrollo de competencias del docente, según Zabalza.

- ❖ Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
- ❖ Diseñar la metodología y organizar las actividades dentro del aula.

Competencias del docente de educación superior.

- Planificación de la enseñanza y de la interacción didáctica.
- Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.
- Gestión de la interacción didáctica.
- Evaluación, control y regulación de la propia docencia.

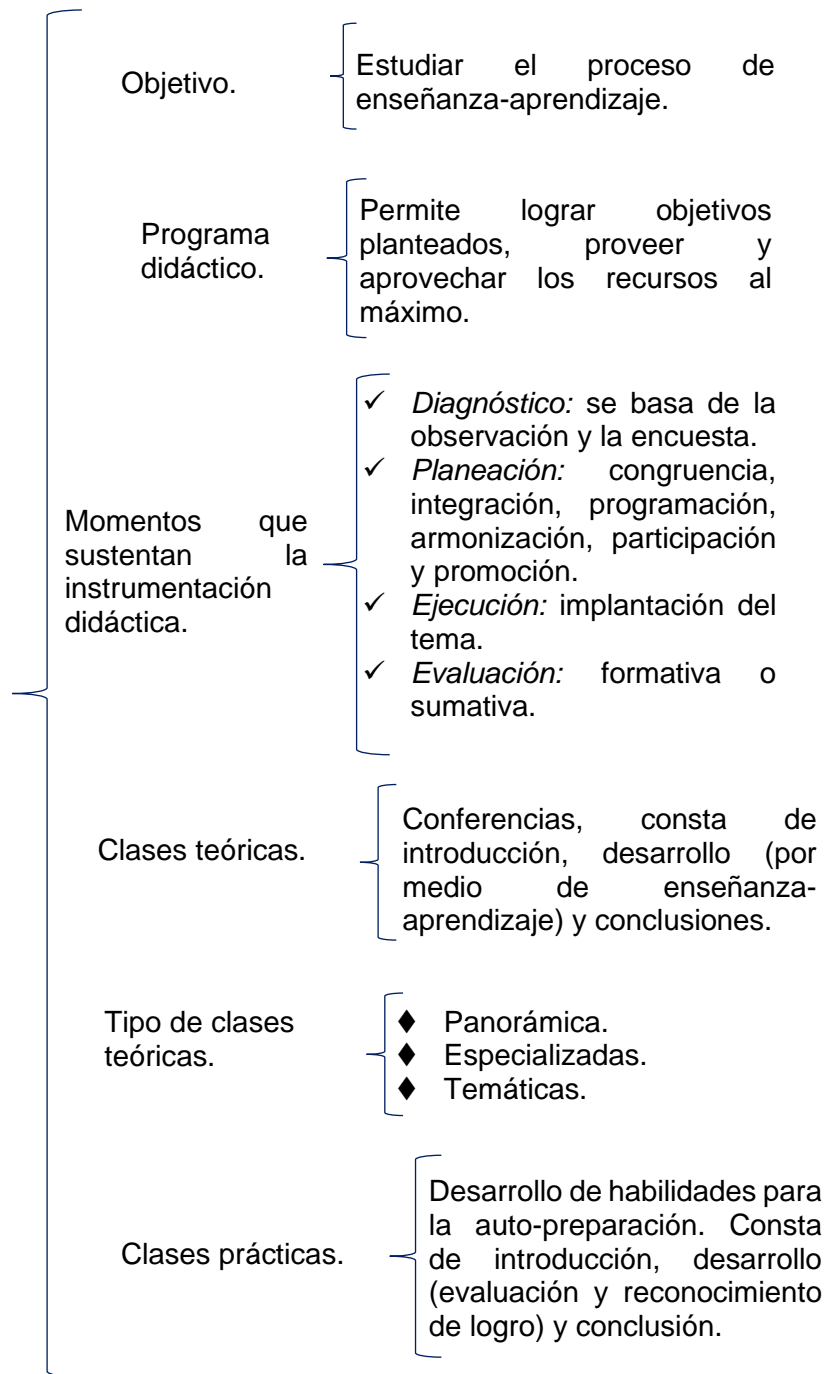
Didáctica general.

Aborda teorías del pensamiento y paradigmas, hace aportes al currículum, evaluación y calidad de la enseñanza.

Didáctica específica.

Relacionada con cada nivel educativo y específicamente con cada uno de ellos.

**Orientaciones didácticas en el currículum por competencias.**



**Recursos, estrategias y metodologías de enseñanza.**

